



# AYTO. EL FRANCO

Código de Documento  
**SVGWI0087**

Código de Expediente  
**SVG/2012/56**

Fecha y Hora  
**18/07/2012 10:07**

Código de Verificación Electrónica (COVE)



## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE EL FRANCO, CELEBRADA EL DIA TRECE DE JULIO DE DOS MIL DOCE**

En la Casa Consistorial de A Caridá, a trece de Julio de dos mil doce, y siendo las VEINTIUNA HORAS Y TREINTA MINUTOS, nueve y media de la noche, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial de El Franco, en A Carida, el Pleno de la Corporación para celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria para la que previamente fueron convocados, con la asistencia de los Sres. Concejales D. Enrique Manuel Fernández Pérez, D. Santiago López López, Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Iglesias Baniela, D. José Luis Santamarina Baniela, del PSOE; Dña. Ana Isabel Méndez de Andés Rodríguez, Dña. Marta M<sup>a</sup> Fernández Lastra y D. José M<sup>a</sup> Gómez Mesa del PP; Dña. M<sup>a</sup> del Pilar López López y D. José Manuel Martínez Reinal, de FORO ASTURIAS CIUDADANOS; y D. Constantino García Pérez, de IU-Los Verdes de Asturias.- Preside la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Cecilia Pérez Sánchez y se encuentran asistidos de mí, el Secretario.- Asistiendo número suficiente de miembros para adoptar válidamente acuerdos, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y siete minutos y pasándose seguidamente a deliberar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

**I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACUERDOS QUE PROCEDAN.** Visto el borrador del acta de la sesión celebrada el día veintinueve de Junio de dos mil doce, la Corporación Municipal en Pleno, por unanimidad, acuerda prestarle su aprobación.

**II.- PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DEL EJERCICIO DE 2012. ACUERDOS QUE PROCEDAN.-** Por la Sra. Presidenta se da cuenta del Expediente correspondiente al Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 2012, y una vez expuesto y visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Gobernación, y sometido a votación:

Por el Grupo Municipal Socialista, en número de 5 votos, se acuerda prestarle su aprobación.

Por la Sra. Dña. Ana Isabel Méndez de Andés Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, se manifiesta que ya tuvieron reunión previa con la Sra. Alcaldesa aunque ella no pudo estar en la misma y en base a las deliberaciones de dicha reunión ella y su grupo, en número de 3 Concejales, votarían a favor y que conste en acta lo siguiente "que el Partido Popular aprobaría el Presupuesto siempre y cuando se aplique en el mes de Septiembre para así poder realizar, previamente a la aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario de 2012 la revisión del Plan de Ajuste aprobado en el Pleno de 30 de Marzo de 2.012 y por creer que todo el mundo debe ajustarse a este momento de crisis y que esta grave situación económica viene de atrás y originada por el Gobierno Socialista anterior y es por ello que cree que debe de haber reuniones con todos los implicados empleados y sindicatos"

Seguidamente toma la palabra a efectos de votación Dña. María Pilar López López, de Foro Asturias Ciudadanos, que manifiesta que van en la misma línea que la postura adoptada por el Partido Popular; y que hicieron un examen y estudio exhaustivo del Presupuesto Municipal Ordinario del año 2012 pero esperan que el Equipo de Gobierno lleve a cabo una reordenación Municipal ya que no se atajaron los gastos y de ahí vienen los prestamos solicitados, y hace constar en acta expresamente: "que se paralice el Plan de Ajuste en principio hasta el mes de Septiembre por entender que hay capítulos que están sobredimensionados o es excesivo el gasto en algunas partidas como en edificaciones, construcciones, inmovilizado, suministros en general, y no obstante ello y condicionado a lo expuesto votarían a favor en número de 2 Concejales de dicho Grupo y con la matización de que insiste de nuevo en que debe de hacerse un Plan Económico-Financiero de reequilibrio del



## AYTO. EL FRANCO

Código de Documento <b>SVGWI0087</b>	Código de Expediente <b>SVG/2012/56</b>	Fecha y Hora <b>18/07/2012 10:07</b>
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>0V6P3A2Y3P5R1O4518FL</b>	

Ayuntamiento y acompañarse al Presupuesto Municipal Ordinario y que espera que en tiempo y forma se presente el nuevo Presupuesto Municipal Ordinario del 2013 antes del 31 de Diciembre de 2012".

A continuación toma la palabra D. Constantino García Pérez, de IU-Los Verdes de Asturias, el cual manifiesta que "Primero decir que personalmente él asume su parte de responsabilidad en el tema de la deuda anterior al 31 de Diciembre de 2011 por haber participado en legislaturas anteriores y que no obstante ello, y que no obstante ello y en segundo lugar que como ejercicio de responsabilidad aprueba el Presupuesto Municipal Ordinario del año 2012 en número de 1 Concejal después de haberlo estudiado y haberlo también planteado a la Sra. Alcaldesa manifestando así mismo que respecto a la partida de ingreso sobre la licencia dada a Terranova Energy en una cuantía elevada no hay previsión de que se ingrese en el ejercicio y en fiestas se subvencionen compensando las partidas de gastos, y respecto a los gastos corrientes como luz, teléfono, seguros, etc. se vayan minorando aunque sin saberse aún su cuantía concreta y estas reducciones van a ir para que el Presupuesto del año 2012 tenga un superávit; por ello debe conseguirse que el Plan de Ajuste que afecte a nominas del Personal laboral de este Ayuntamiento sea lo menos dañino posible por lo que su voto a favor es esperar también al mes de Septiembre para que se lleve a cabo el Plan de Ajuste sin que se perjudique a los trabajadores.

Por la Sra. Alcaldesa finalmente, tomando la palabra, agradece el apoyo pero manifiesta que el Plan de Ajuste fue aprobado por todos los Partidos de la Oposición y que no obstante ello hará lo posible para aminorar totalmente el Plan de Ajuste aprobado en el Pleno de 30 de Marzo de 2012 que afecte a la reducción de las nominas de los trabajadores municipales pero lo hará siempre bajo el punto de vista legal.

A continuación toma la palabra la Portavoz del PP Dña. Ana Isabel Méndez de Andrés Rodríguez que dice que al oír a la Sra. Alcaldesa en el sentido de que parte de los ajustes son por culpa del PP ello no es verdad, pues los ajustes los llevo a cabo el Gobierno de la Nación regido por el PSOE en la legislatura anterior y eso lo sabe todo el Mundo; y respecto al Ayuntamiento de El Franco la culpa de toda la deuda y del Plan de Ajuste lo llevo a cabo el PSOE que es el que gobierna el Ayuntamiento y que cuando se aprobó dicho Plan de Ajuste se hizo a última hora y en base a un Plan de Ajuste que llevo a Pleno el PSOE que gobierna el Ayuntamiento, por tanto la culpabilidad es del Gobierno Municipal del PSOE anterior.

Terminado el examen de los asuntos incluidos en el orden del día por la Presidencia se dio por finalizada la sesión a las VEINTIDOS HORAS Y CINCO MINUTOS, de todo lo cual como Secretario certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO